

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real)

Anuncio de 17/01/2022, del Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real), sobre información pública de solicitud de calificación y licencia urbanística para planta solar fotovoltaica Brazoinves I de 40,5 MWp, e infraestructuras de evacuación asociadas, ubicada en polígono 5 de este término municipal de Brazatortas, presentada por la mercantil Campana Energy, SL. [2022/409]

Por este Ayuntamiento se está tramitando solicitud de licencia urbanística así como calificación urbanística, realizada por para la mercantil Campana Energy, S.L. para la instalación en suelo rústico de una Planta de energía solar fotovoltaica Brazoinves I, de potencia 40,5 MWp, e infraestructuras de evacuación asociadas, ubicada en Polígono 5 de este T. M. de Brazatortas.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas afectadas por la instalación de la futura Planta solar Fotovoltaica son:

*Del Polígono 5 en el Término Municipal de Brazatortas, las parcelas:

121, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 172, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 195, 196, 197, 198, 202, 203, 204, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 247, 248, 249, 251, 252, 253, 254, 257, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 323, 419, 420, 421, 422, 423, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 487, 488, 682, 684, 685, 686, 687, 732, 736, 737, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 753, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 776, 815, 816, 9021.

De conformidad con el artículo 64.4 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, en aplicación conjunta del art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el expediente junto con el proyecto técnico correspondiente, se somete a información pública, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, pudiendo ser consultado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Brazatortas, en horario de atención al público, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el en el D.O.C.M. y en un diario de los de máxima difusión regional, computándose a efectos del inicio del plazo indicado la fecha de la última publicación que se produzca; todo ello para que quienes se consideren afectados por la actuación puedan efectuar cuantas alegaciones tengan por conveniente, con aportación de la documentación justificativa, en su caso.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución nº 1, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo cualquier interesado consultarlo y formular las correspondientes alegaciones dentro del plazo establecido.

Brazatortas, 17 de enero de 2022

El Alcalde
PABLO TOLEDANO DORADO